



**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 21 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA**

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

**Auto 1 Cuaderno principal.**

Teniendo en cuenta lo solicitado a través del memorial obrante en el AD No. 25, se dispone:

**Fijar la hora 9:00 a.m. del día 08 del mes de junio del año 2023**, a fin de que tenga lugar la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos que estaba programada mediante acta de audiencia de fecha el 25 de marzo del 2022, en los términos y para los efectos allí indicados.

**ANUNCIO ESPECIAL.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario que, para llevar a cabo dicha audiencia, las partes y sus apoderados instalen el programa **MICROSOFT TEAMS**, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado de las partes una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

**Notifíquese y Cúmplase**

Proceso: SUCESION  
Causante: GERMAN ERNESTO ORTIZ CLAVIJO  
Radicado: 50001311002- 2021-00096 -00

*La Jueza,*

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO**

Firmado Por:  
Olga Infante Lugo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d1395feaecd015c03d80290d071de2a305352a38c83e3630f920fcc1cfa2a7**

Documento generado en 05/08/2022 11:51:42 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**